



**Universitat de les
Illes Balears**

Título: Estigma, violencia simbólica y prostituciones

Nombre de la autora: Marta Pont Febrer

DNI autora: 41573515 A

Nombre de la tutora: María Gómez Garrido

Memoria del Trabajo Final de Grado

Estudios del Grado de Trabajo Social

Palabras clave: prostitución, estigma, violencia simbólica, abolicionismo, feminismos

De la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curso académico 2015

En caso de no autorizar el acceso público al TFG marcar esta casilla

ESTIGMA, VIOLENCIA SIMBÓLICA Y PROSTITUCIONES

Resumen

La estigmatización que sufren las trabajadoras del sexo queda socialmente invisibilizada a día de hoy. Es esa invisibilización, la que permite que se perpetúen conductas de género en torno a la mujer prostituta. No sólo mediante micro machismos latentes, sino también ejerciéndose otros tipos de ataques a esas mujeres. Ataques no sólo físicos, sino más bien psicológicos, ataques sutiles. Ataques que no dejan de ser violencia, aunque ejercida desde la desinformación que muchas las trabajadoras del sexo presentan. Hablo en este caso de violencia simbólica.

Es por eso, que veo la necesidad de analizar ese estigma, conocer que es realmente la violencia simbólica que expone Bourdieu, y de qué manera es ejercida sobre las mujeres que ejercen la prostitución. El análisis de dichos aspectos, se relacionará también con otros fenómenos como puede ser la teoría de la subalternidad, o las diferentes corrientes feministas que existen en torno la prostitución. Corrientes que podrían incluso colaborar con la perpetuación de esa estigmatización de la cual se habla.

Palabras clave: prostitución, estigma, violencia simbólica, abolicionismo, feminismos

STIGMA, SYMBOLIC VIOLENCE AND PROSTITUTIONS

Abstract

The stigmatization of sex workers is socially invisible today. It is this invisibility, which allows perpetuating gender behaviors around the prostitute woman. Not only through micro latent maleness, also exerting other types of attacks on these women. There aren't only physical attacks, psychological and subtle attacks. These attacks are also violence,

but exerted from the misinformation that many sex workers present. I speak about symbolic violence.

That's why, I can see the need to analyze this stigma, know that it is really symbolic violence that exposes Bourdieu, and how it is exercised on a prostitute. The analysis of these aspects also relate to other phenomena such as the theory of subordination, or the various feminist currents that exist around prostitution. Currents that could even help perpetuate the stigmatization of which we speak.

Key words: prostitution, stigma, symbolic violence, abolitionism, feminisms

ÍNDICE

1. Introducción- justificación.....	5
2. Debate en torno a la prostitución.....	5
3. Estigma	8
4. Violencia simbólica	12
5. Relaciones existentes y conclusiones.....	13
6. Bibliografía.....	17

1. Introducción- justificación

A modo de introducción comentar el propósito general de este trabajo, el cual está enmarcado en la línea temática general de la prostitución. Debido a la imposibilidad de abarcar todos los temas relacionados con la misma, he intentado centrarme en principalmente tres aspectos. En primer lugar, presentaré el debate feminista existente a día de hoy en torno al fenómeno de la prostitución. Por un lado, expondré brevemente todas las corrientes existentes en torno a esta actividad, para centrarme más concretamente en la corriente feminista abolicionista. Corriente que expondré basándome en las ideologías reglamentaristas, defendiendo la postura que la abolición no sería el camino hacia la mejora, sino más bien una forma de victimizar a las mujeres que ejercen dicha profesión.

Por otro lado, he querido centrar este trabajo en dos aspectos que aparentemente y al hablar de prostitución pueden pasar muy desapercibidos, pero que por desgracia siguen más latentes que nunca. Estoy hablando de la estigmatización que sufre la mujer prostituta. El estigma con el que todas y cada una de ellas tiene que lidiar en su día a día y que responde a patrones machistas de una sociedad basada en la dominación masculina. Es por eso, que he creído oportuno introducir alguna de las ideas de Pierre Bourdieu acerca de la dominación masculina y la manera de ejercerla, la cual sería la violencia simbólica.

Finalmente he relacionado los tres temas entre sí, aportando ideas de la teoría de la subalternidad de Spivak.

2. Debate en torno a la prostitución

A la hora de debatir sobre estigma y prostitución considero necesaria una breve introducción acerca de las principales corrientes feministas entorno el trabajo sexual, para centrarme posteriormente en la corriente feminista abolicionista.

A parte de la visión abolicionista, existen además otros modelos como son el prohibicionista, el cual se presenta de una forma radical, afirmando que la prostitución supone un grave atentado contra los derechos humanos, y una forma explícita de explotación sexual. Por otro lado el modelo centrado en la pro-legalización se posiciona

hacia la legalización de la prostitución, así como el derecho a la compra de servicios sexuales y que el comercio sexual cuente con total licitud (Rubio, 2000).

Otro modelo, es el reglamentista, aquel que aboga por la legalización de la prostitución. Debe diferenciarse del modelo pro-legalización, ya que ambos tienen diferentes fundamentos. Mientras que el modelo pro-legalización se centra en el derecho a trabajar el reglamentista apuesta por razones de orden y salud pública, por la defensa del menor o la lucha contra la delincuencia. Destacar también que los países no se rigen por un solo modelo, sino que, en la mayoría de las ocasiones se instauraron modelos mixtos en cuanto a la consideración de la prostitución (Rubio, 2000).

Las mujeres que ejercen la prostitución conforman uno de los colectivos más estigmatizados y discriminados de nuestra sociedad. Entramos entonces en el debate existente sobre la dignidad o indignidad de ese trabajo. Y lo sorprendente resulta ser el hecho que determinados sectores feministas abogan sobre este tema, reforzando la idea que se trata de una ocupación indigna. Hablamos entonces de la postura feminista abolicionista.

Este sector del feminismo respalda la idea que la prostitución es una forma de violencia de género, llevada incluso hacia la esclavitud sexual. Esa visión, no resulta en sí misma una completa realidad, ya que tiende a relacionar prostitución con trata de personas. La trata de blancas, desgraciadamente, es una realidad palpable y presente aún en pleno siglo XXI, pero sería incorrecto relacionarla con todo tipo de prostitución.

Por eso, resulta importante al hablar de prostitución diferenciarla de la esclavitud sexual, donde mujeres y sobretodo niñas son rebajadas a la mínima expresión de indignidad humana, son mercancías de las mafias, obligadas y presionadas a hacer con sus cuerpos aquello que quizás en un ambiente normalizado nunca querrían hacer, chantajeadas e incluso violadas. Y todo ello, generalmente, para pagar el precio de lo que podría considerarse, o yo considero “el sueño europeo”. La falsa visión que se les da a esas mujeres, a esas niñas sobre el empleo en países como el nuestro. Empleos que jamás tendrán la oportunidad de conocer. El precio de su viaje clandestino hacia lo que en sus países consideran una vida mejor.

Es por eso, que debemos evitar relacionar la prostitución con la trata. La trata podría considerarse uno de los crímenes más atroces y despiadados que el ser humano ejerce,

sin embargo, la prostitución debería verse como una opción laboral que muchas mujeres eligen. Recalco el verbo elegir. Sí, son muchas las personas, que ven en la prostitución una forma de vida, una manera de trabajar con su cuerpo y así sacar beneficio. Puede resultar triste y retrógrado que ciertos sectores no puedan llegar a entenderlo.

Las posturas abolicionistas tampoco lo entienden. Se considera la prostitución una forma de ejercer violencia sobre la mujer, es por eso que se aboga para abolirla. Sin embargo, no se considera el hecho que prohibirla podría considerarse también una forma de violencia, una prohibición a hacer con tu cuerpo lo que te venga en gana, sin tener que rendir cuentas a nadie.

Es por eso que estas posturas tienden a tratar a la mujer como simples mercancías, con las cuales los clientes, generalmente hombres sucios y perversos las obligan a todo tipo de prácticas sexuales indignas.

A parte de eso el abolicionismo de la prostitución podría resultar una postura algo irreal. Irreal en el sentido de la imposibilidad que veo en erradicarla. Como todos sabemos, la prostituta es la trabajadora más antigua del mundo, y sería algo ilógico pensar que la prostitución de un día para otro dejara de existir.

La erradicación de la prostitución llevaría consigo múltiples consecuencias, como por ejemplo el empeoramiento de las condiciones laborales de las prostitutas o un posible aumento de la esclavitud sexual. Más que una lucha para la erradicación de la prostitución sería más conveniente una unificación para una lucha contra la esclavitud, contra la trata y el mercado de personas.

No se debe olvidar que desde la postura abolicionista no se tiene en cuenta la postura de las prostitutas que quieren seguir ejerciendo su profesión, ignorando su voluntad, argumentando que se trata de mujeres alienadas por la explotación sexual, cuya opinión no debería tenerse en cuenta (Garaizábal, 2004). ¿No es esa una forma implícita de violencia?

Como muchas otras personas podría considerarse que mi posición en torno a este debate es una postura contraria al abolicionismo. Aunque son también muchas las personas que defienden ese modelo, cuyas posiciones y argumentos son también respetables. Al fin y al cabo, como indica Rubio (2005), no cabe a día de hoy una posición de neutralidad en la comprensión de la prostitución. Todo fenómeno que se conoce y sobretodo que se

indaga y estudia, genera en el ser humano algún tipo de paradigma u opinión, por lo tanto el hecho de mostrar una postura neutral sería caer en la asepsia valorativa de aquel que sabe, del que tiene conocimiento.

Al fin y al cabo, este debate sobre la erradicación o no de la prostitución, debería centrarse en la libertad de elección de cada mujer. Que todas y cada una de nosotras podamos decidir qué hacer y cómo hacer con nuestros cuerpos, que nadie nos obligue a obrar sin consentimiento, ni a ser mercantilizadas o traficadas. Y que podamos ejercer nuestras profesiones, sean cuales sean, con la mayor dignidad, derechos y condiciones laborales posibles.

3. Estigma

Dentro del marco de este trabajo de investigación, cabe incluir la estigmatización que sufren las mujeres que ejercen la prostitución. Algunos autores, llegan incluso a definir dicha estigmatización como el punto central y primordial de lo que es el trabajo sexual (Petherson), y tal y como afirma Dolores Juliano es la base de prejuicios de orden religioso, étnicos y de condicionamiento de clases.

Según Goffman (1963), el estigma puede considerarse un atributo, un calificativo que se recibe socialmente. Y ese atributo, variará en función de la connotación social que se le pueda dar. La estigmatización que sufre la mujer prostituta, es debida a la connotación social negativa que se tiene de ese comportamiento socialmente sancionado.

La mujer que trabaja en el mundo del sexo no es considerada socialmente una trabajadora, sino una simple “puta”. La estigmatización de este sector, supone uno de los principales puntos de discriminación. Supone además un castigo, aquel con el que nuestra sociedad da respuesta a la transgresión de los mandatos sexuales.

Resulta también importante la visión de género que se produce en el mundo de la prostitución. La mujer prostituta es diferenciada social y moralmente del hombre que ejerce prostitución, del gigoló (Juliano, 2008).

La ocupación y la función de ambos es la misma, sin embargo la visión de la sociedad difiere en ambos casos. No se considera indignos a los hombres que ejercen la prostitución, incluso llegan a caer en gracia. No se les machaca, no sufren una constante

estigmatización, no se les tacha de obscenos ni indignos. Es un ejemplo más del machismo constante al cual estamos todas las mujeres expuestas.

La puta, la mujer que se entrega a todos los hombres, el premio de algunos y anhelo de otros. Mito sexual por excelencia. Mito patriarcal de las sociedades machistas, de las sociedades tradicionales.

Dentro de la estigmatización que sufre la mujer que ejerce la prostitución, y casi paralelo al estigma de puta, residen otros calificativos poco reales. Viciosas, enfermas, indignas. No debemos caer en la doble moral. Esa moral que acepta la prostitución como un medio para el placer sexual del hombre, la desinhibición que “necesitan”, incluso que arregla matrimonios (o los destruye). Esa moral, que por otro lado, condena y castiga (literal y socialmente) a la mujer que la ejerce. No es justo. No lo es ser catalogada en función de nuestra sexualidad, ser tildada de “buena mujer” o “mala mujer” según nuestra opción laboral o sexual. Es así, a día de hoy se sigue esperando que las mujeres tengamos una sexualidad menos explícita que los hombres y si se nos ocurre exigir nuestra autodeterminación sexual somos enviadas directamente al grupo de las malas mujeres.

Otro aspecto importante dentro del estigma es la victimización que sufre la mujer prostituta. En primer lugar, creo conveniente exponer la definición de victimización, basándome en la definición del diccionario electrónico lexicoon:

“El victimismo o victimización es la tendencia de una persona a considerarse víctima o a hacerse pasar por tal. Una víctima es quien sufre un daño personalizable por caso fortuito o culpa ajena. El victimista se disfraza por tanto de víctima, consciente o inconscientemente, simulando una agresión o menoscabo inexistente; y/o responsabilizando erróneamente al entorno o a los demás. En Lógica es una retórica demagógica que busca desprestigiar de una forma falaz la argumentación del adversario denotándola como impuesta o autoritaria. Para ello, el sujeto victimista posiciona a su adversario de forma implícita como atacante al adoptar una postura de víctima en el contexto de la discusión. En Psicología una personalidad victimista o tendencia psicológica victimista que puede llegar a desembocar en una conducta patológica como trastorno paranoide consiste en una tendencia a culpar a otros de los males que uno padece y resguardarse en la compasión ajena. Esta tendencia se caracteriza

por una deformación pesimista de la realidad en la que el sujeto se regodea en el lamento y queda incapacitado para realizar cualquier tipo de autocrítica”.

En el caso de la prostitución, no son las propias mujeres prostitutas las que se auto victimizan. Al contrario, ese proceso de convertirlas en víctimas es respaldado por diferentes sectores como por ejemplo la corriente feminista abolicionista. La victimización de la mujer prostituta supone también una manera de estigmatizarlas.

No debemos, por tanto, catalogarlas como víctimas ya que se contribuye así a la visión de debilidad de la mujer, se niega la capacidad que todas tenemos de decidir y rebelarnos. Si apoyamos la idea que la mujer prostituta es una víctima e incluso una colaboradora del sistema patriarcal de dominio masculino la estamos infra valorizando. Las prostitutas tienen voz, tienen capacidad de decisión, y sobre todo, en el contexto correspondiente, tienen capacidad de negociación. Pueden distinguir perfectamente lo que para ellas es un trato justo, y lo que por otro lado no consideran una práctica sexual adecuada. Tienen capacidad de negación. No se regalan. Son una pieza más del mercado capitalista, como lo somos todas las personas de este mundo. Son partícipes de una actividad comercial, como lo son todos los oficios.

Aunque para muchos resulte difícil de creer, para muchas mujeres el ejercicio de la prostitución supone una elección laboral. Una manera de contribuir y colaborar con la economía doméstica. Algunas mujeres llevan su profesión de una manera normalizada, mirando al frente, sin bajar la mirada. Sin embargo, otras muchas, presas de la estigmatización en la cual están envueltas, se avergüenzan de su ocupación. Es por eso, que dentro del mundo de la prostitución y en la industria del sexo en general es común que se recurra a nombres falsos. Pseudónimos cortos, de índole picaresca y que inciten al consumo. Eslóganes para vender el producto, en este caso, su cuerpo. Es esa una estrategia para resguardar de algún modo su intimidad, que su identidad personal no se vea afectada por su identidad social. Distanciar dichas identidades, de las cuales, de algún modo, todos somos víctimas.

Es ahí, cuando en muchas mujeres se producen conflictos de identidad. Conflictos entre una identidad social determinada por la estigmatización de ser prostituta y una identidad personal que al fin y al cabo intenta superar ese estigma. La necesidad de ocultar el yo estigmatizado a las personas de la red social significativa con el miedo que dicha estigmatización pueda afectar a su funcionamiento.

Se produce también una lucha personal en la mujer prostituta. La mujer estigmatizada es considerada por la sociedad una persona marginal, excluida socialmente. Sin embargo, en su mundo interior se considera simplemente persona al igual que tú y que yo. Esta autocontradicción, según expone Goffman (1963), es la culpable que la persona estigmatizada quiera encontrar una solución a su conflicto.

Otra forma de ejercer estigmatización en la mujer que ejerce la prostitución, es el hecho de relegarla injustamente al papel de mala esposa, y lo que es peor, mala madre. Entra ahí la ética de cada uno, la visión equivocada, a mi parecer, que se tiene de la sexualidad. La postura de considerar el sexo como algo sucio, indigno, siempre que no se realice desde la visión del amor romántico.

La interiorización de esos calificativos, de su yo estigmatizado, dificulta en gran medida que la mujer trabajadora del sexo pueda considerarse y auto reafirmarse como un sujeto social con control sobre su propia vida, con capacidad de decisión y con autoridad.

Otro tema que a día de hoy sigue candente, es la idea que se tiene del hombre consumidor de sexo. Un hombre explotador, que denigra sexualmente a la mujer prostituta, que la agrede, incitándola e incluso obligándola a llevar a cabo las prácticas más sucias y humillantes por haber. Un hombre que busca en las trabajadoras del sexo el placer del control, un placer que posiblemente no puede ejercer en su vida diaria. En definitiva, hombres que buscan dominar y humillar a la mujer.

¿Es ese el perfil verdadero del hombre que recurre a los servicios de las prostitutas? Desde la corriente abolicionista ese es el perfil que se da del hombre consumidor. Por desgracia, muchas trabajadoras del sexo han tenido que lidiar con este tipo de personajes alguna vez en sus vidas. Aunque por suerte, y según Dolores Juliano (2008), ese no es el perfil de cliente con el que las mujeres se encuentran diariamente.

Con estas afirmaciones los pensamientos abolicionistas no hacen más que incitar a la visión patriarcal de la sexualidad, la postura que el hombre ejerce una sexualidad agresiva y la mujer asume el rol de controlada. Una visión, que una vez más, etiqueta a la mujer en el papel de débil y sumisa.

Es por todo eso, que pienso al igual que Garaizábal (2009), que dentro de este mundo de machismo latente, seamos nosotras mismas las que consideremos a las trabajadoras del sexo putas. Putas porque son transgresoras. Putas porque son rebeldes y valientes. Y

sobre todo, putas porque se oponen a los límites patriarcales que lleva establecida la sexualidad femenina.

4. **Violencia simbólica**

“La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural... (Bourdieu, 2000)”.

Así presenta Pierre Bourdieu el concepto de violencia simbólica, como un constante dominio entre todo tipo de relaciones sociales donde la forma más paradigmática existente de ese tipo de violencia sería la dominación masculina. Ese tipo de violencia que pasa desapercibida hasta por sus víctimas, aquella que indica sumisión paradójica. Invisible para los ojos de cualquiera, pero sin embargo, muy presente en todas las relaciones habidas y por haber.

Siguiendo la estela de Bourdieu (2000), entendemos que quizás la mejor arma del dominante sea el desconocimiento del dominado. Desconocimiento que puede que tenga sus cimientos en un sentimiento latente, romántico o no, en el reconocimiento que de alguna manera se otorga al ser dominante.

Lo más peligroso podría ser el hecho que ese orden masculino del que hablo, se encuentra asumido, normalizado por nuestros cuerpos y nuestras mentes, hasta el punto de no necesitar justificación alguna. Puede verse como algo natural, evidente. Es ejercida al margen de los controles de la conciencia y la voluntad (Woolf, 1927).

Al hablar de dominantes y dominados, estamos hablando de sexos, de hombres y mujeres. Y resulta importante saber de qué manera se habla de ellos. Como por ejemplo, el hecho que el hombre suele aparecer como aquel sujeto encargado de mantener el capital simbólico, el responsable que el mecanismo de las relaciones interpersonales siga su funcionamiento. Por otro lado, la mujer aparece como el objeto para sellar alianzas, como es el caso del rito matrimonial.

Otro claro ejemplo puede ser el papel que se otorga a la mujer en el proceso de gestación, donde la mujer es tratada como objeto para obtener el fin, en beneficio de la intervención masculina en el acto sexual.

Estos, son solo algunos ejemplos del rol al que es relegada la mujer, obligada constantemente a adaptarse al ideal masculino, a cumplir unas expectativas exageradas e irreales. A ser sumisa, a ser infravalorada y a tener que auto exigirse más que el sexo masculino. Acostumbrada a dar más y recibir menos, a que su trabajo sea cual sea (de prostituta a trabajadora doméstica) sea devaluado.

Acabar con el fenómeno de la dominación masculina es una tarea difícil, y aunque pueda parecer simple utopía, se debe apostar por la concienciación de las futuras sociedades. Una concienciación que deberá ir de la mano de la educación. La liberación de la mujer necesita de:

“Una acción colectiva que busque romper prácticamente el acuerdo inmediato de las estructuras incorporadas y de las estructuras objetivas, es decir de una revolución simbólica capaz de poner en cuestión los fundamentos de la producción y de la reproducción del capital simbólico, y en particular de la dialéctica de la pretensión y de la distinción que se halla a la raíz de la producción y del consumo de bienes culturales como signos de distinción” (Bourdieu, 2000: 140-141; Bourdieu-Wacquant, 1992: 148-149).

5. Relaciones y conclusiones

Dentro del marco del estigma y la violencia simbólica explicada anteriormente, creo conveniente establecer una serie de semejanzas y relaciones con la actividad de la prostitución.

En primer lugar y refiriéndome al tema inicial tratado en este artículo, las teorías abolicionistas, destacar el papel sumiso que otorgan a la mujer. Ya no sólo al hablar de la mujer prostituta sino más bien refiriéndonos a toda mujer.

Desde el feminismo abolicionista no se da voz a la prostituta, más bien se asumen una serie de características que pueden distar mucho de las vivencias de las trabajadoras del

sexo. Se aboga por la abolición del trabajo sexual con débiles argumentos, cimentados en el papel de víctima de estas mujeres, profesión que en muchos casos (más de los que uno piensa) es ejercido con total voluntad por parte de la mujer.

Las teorías abolicionistas colaboran con el papel de sumisión de la mujer, y eso puede relacionarse también con la violencia simbólica. Dicha relación reside, a mi parecer, en el hecho de hablar de ellas y por ellas. No se les otorga la posibilidad de decidir sobre sí mismas, sobre un futuro que posiblemente la mayoría de ellas querría reglamentar. Donde la mayoría querría tener el derecho a unas condiciones laborales dignas, el derecho a poder recibir asistencia sanitaria y de la seguridad social, y sobre todo el derecho a poder hacer con su cuerpo lo que les venga en gana.

Todo ello, puede también relacionarse con la teoría de la subalternidad de Gayatri Spivak. Como él mismo indica, el hecho de representar a un sujeto puede entenderse de diferentes maneras. Por un lado, se trata de un sujeto que siente que tiene plena autoridad para hablar por otro que piensa sin voz. Por otro lado, y refiriéndonos a un contexto más social, representar supone una conciencia capaz de aprehender al sujeto subalterno y construir un relato que le pueda otorgar visibilidad (Spivak, 1998).

“Puesto que “la persona que habla y actúa es siempre una multiplicidad” no existe “intelectual teórico o partido o sindicato que pueda representar a aquellos que actúan y luchan (Foucault, 1977). Pero ¿acaso aquellos que actúan y luchan son mudos, en oposición a los que actúan y hablan? (Spivak, 1998)”.

El hecho de prohibir el trabajo sexual sería negar la posibilidad de llevar a cabo una acción, y en cierto modo una forma de violencia hacia la mujer que lo ejerce. Y lo más peligroso es que muchas de esas mujeres no perciben esa violencia como tal, sino más bien piensan que esa visión las ayuda, sin pararse a pensar en el papel victimizador al cual son expuestas. Desde mi punto de vista, esa misma prohibición supondría colaborar con el orden masculino establecido en las relaciones de violencia simbólica. Orden por el cual el sexo masculino se rige como sexo dominante, y en el cual el sexo femenino debería asemejarse.

Dentro de ese entramado de relaciones, otorgar también un papel importante al estigma y a las relaciones que pueden apreciarse en torno la violencia simbólica. El estigma de “puta” puede crear en las mujeres, y hablo de mujeres en general no sólo refiriéndome a

las mujeres trabajadoras del sexo, una imagen distorsionada de sí mismas. Una imagen de mala mujer, de mala esposa, mala hija y mala madre. Dentro de la estigmatización que sufren, matizar que al referirse a “putas” no solo se refieren a las mujeres que ejercen la prostitución, sino que “putas” son las amantes, las promiscuas, las liberales, aquellas mujeres que no siguen los límites establecidos, y lo más preocupante es que somos las propias mujeres las que en muchos casos colaboramos con la perpetuación de ese estigma.

Otro aspecto a destacar, es que se tiene la tendencia a hablar de ellas pero no con ellas. En nuestra sociedad existe una cierta evitación en el nombrar a las prostitutas, es un tema tabú. La prostitución existe en todos los países del mundo, en todas y cada una de las ciudades, es por eso, que veo ilógica esa evitación a hablar de ello. Los estados relacionan un alto número de mujeres que ejercen prostitución con un gran declive del país.

En pleno siglo XXI, no estaría de más que se rompiera con ese estigma que envuelve a toda forma de prostitución, que dejara de ser un tema difícil y evitativo, y que se pudiera hablar libremente de ello, con el fin de poder mejorar la profesión y las condiciones que la envuelven.

Otro aspecto que me llama la atención son algunas de las maneras que se tienen de ejercer violencia simbólica, sobre todo, por parte del sector masculino. Una de las formas más ruines, es ejercer violencia simbólica basándose en el morbo que suscita en la sociedad la mujer prostituta. Entramos otra vez en el estigma de corporizar a la mujer como objeto de deseo y tentación, evocando a la sexualidad desbordada que se supone que toda prostituta debería desprender, utilizando ese estigma para violentar, mediante las palabras a la prostituta, basándose en el morbo que esos atributos suscitan en el sexo masculino.

Todo este entramado de relaciones entre el estigma descrito por Goffman y la violencia simbólica de Bourdieu tienen una relación directa con el fenómeno del machismo, fenómeno que por desgracia sufrimos la gran mayoría de las mujeres a diario. Es por eso, que se establece también una clara diferenciación entre mujer prostituta y hombre gigoló. Diferenciación social, claro está, ya que a la práctica es bien sabido que el tema es el mismo. Viene a ser otro de los miles de ejemplos de discriminación machista hacia el sector femenino.

Finalmente, destacar la imagen devaluada que se tiene de la profesión. Imagen creada a raíz de tabúes y mitos sociales de género. Imagen creada a partir de un estigma existente en torno a la mujer y a su sexualidad.

Para concluir, recalcar la gran valentía que presentan todas estas mujeres, sea cual sea su raza, etnia o condición social. Son valientes por enfrentarse a un mundo difícil donde tienen que lidiar a diario con comentarios retrógrados, con la visión negativa que tienen muchas de personas de la prostitución. Visión que las relega al papel de malas, de sucias e indignas. Esa visión que no las considera trabajadoras, como puede serlo cualquiera de nosotras.

Espero que no se siga perpetuando ese estigma, que logremos educar a las próximas generaciones basándonos en una visión objetiva de las diferentes realidades sociales, que no vayamos a lo fácil, que logremos no juzgar sin antes conocer, pero sobretodo que tratemos a las personas con el máximo respeto que todos y cada uno de nosotros merece.

6. BIBLIOGRAFIA

- Agustín, L. (2005). Trabajo y ciudadanía: movimientos pro derechos de las trabajadoras del sexo. En Solana, J. y Acien, E. (eds.). *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (1ª edición, pp. 12-29). Granada: Camares.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bustos, G (2010). Control social y violencia en la representación del trabajo sexual: de los años cuarenta a los relatos de diario extra hoy. *Revista comunicación* (vol. 19), 13-23.
- Calderone, M (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *La trama de la comunicación* (vol.9), 1-9.
- Fernández, M (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social* (vol. 18), 7-31.
- Garaizábal, C. (2004). ONG y derechos humanos: la experiencia de Hetaira. En Osborne, R. (ed). *Trabajadoras del sexo*. Bellaterra: Barcelona.
- Garaizábal, C. (2008). El estigma de la prostitución. *Revista Transversales*. 20 de Mayo del 2009, nº 10. (Fecha de consulta 15 de Mayo del 2015).
- Garaizábal, C. (2008). El estigma de la prostitución. *Revista transversales* (vol.10), 1-8.
- Garaizábal, C. (2008). Las prostitutas toman la palabra: las vicisitudes de su construcción como sujetos sociales. *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. (1ª ed., pp. 103-109). Barcelona: Icaria
- Garaizábal, C. (2008). Las prostitutas toman la palabra: las vicisitudes de su construcción como sujetos sociales. *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. (1ª ed., pp. 95-99). Barcelona: Icaria
- Goffman, E. (1963). Estigma. *La identidad deteriorada*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira, polémica y estereotipos. *Cadernos pagu*, (vol. 25), 79-106.

Juliano, D. (2005). Sobre trabajos y degradaciones. En Solana, J. y Acien, E. (eds.). *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (1ª edición, pp. 12-29). Granada: Camares.

Juliano, D. (2008). El pánico moral y la criminalización del trabajo sexual. *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. (1ª ed., pp. 111-121). Barcelona: Icaria

Pons, I. (2004). Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales. En Osborne, R. (ed.) *Trabajadoras del sexo*. Bellaterra: Barcelona.

Rubio, A. (2000). La familia matrimonial: entre el dogma y el mito. *Los desafíos de la familia matrimonial*. Estudio multidisciplinar en derecho de familia. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla, pp. 19-75.

Rubio, A. (2008). La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista: prostitución política. *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. (1ª ed., pp. 73-94). Barcelona: Icaria

Spivak, G. (2000). Estudios de la subalternidad: deconstruyendo la historiografía. *Debates postcoloniales: introducción a los estudios de la subalternidad*, 1-29.

Vidal, P. (2002). La identidad estigmatizada. *Polis* (vol. 3), 2-7.